



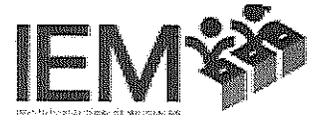
ACTA No. IEM-CG-SORD-17/2020

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 30 de septiembre de 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, reunidos de forma virtual por medio de la plataforma Zoom los miembros del Consejo General para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Damos ahora la bienvenida y damos inicio a la sesión ordinaria de este Consejo General, también convocada para el día de hoy al término de la recién concluida extraordinaria, razón por la que nuevamente le pido a la Secretaria de nueva cuenta verifique la existencia del quórum legal para llevar a cabo esta nueva sesión.-----

Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Lic. Erandi Reyes Pérez Casado.- Con gusto Presidente.-----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez Presidente del Consejo General	-----	Presente
Lic. Erandi Reyes Pérez Casado Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva	-----	Presente
Lic. Irma Ramírez Cruz Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Consejera Electoral	-----	Presente
Lic. Carol Berenice Arellano Rangel Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre Consejera Electoral	-----	Presente
Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral	-----	Presente
Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
Lic. David Alejandro Morelos Bravo Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
C. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
C.P. Rodrigo Guzmán De Llano Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
Mtro. Ramón Ceja Romero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Presente
Lic. David Ochoa Valdovinos Representante Propietario del Partido Morena	-----	Presente
Lic. Edson Valdez Girón Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario	-----	Presente



ACTA No. IEM-CG-SORD-17/2020

Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Lic. Erandi Reyes Pérez Casado.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y 17, inciso b), del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias Secretaria. Existiendo el quórum legal se declara instalada la sesión, por lo que le pediría ahora se sirva dar cuenta con la propuesta de orden del día previsto para esta sesión ordinaria, por favor. -----

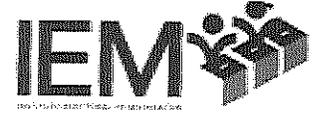
Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Lic. Erandi Reyes Pérez Casado. - Con gusto Presidente. **Primero.** Lectura del contenido de las actas de sesión de Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de fechas, 1º primero de septiembre de 2020 dos mil veinte, extraordinaria, con clave IEM-CG-SEXT-14/2020, y del 21 veintiuno de septiembre de 2020 dos mil veinte, extraordinaria, con clave IEM-CG-SEXT-15/2020; y aprobación en su caso. **Segundo.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual, a propuesta de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, se modifica el calendario de prerrogativas correspondiente al ejercicio 2020 dos mil veinte, aprobado mediante Acuerdo IEM-CG-01/2020, por virtud de la reforma al Código Electoral publicada por decreto 328, así como por la acreditación local del Partido político nacional Encuentro Solidario; y aprobación en su caso. **Tercero.** Informes cuatrimestrales correspondientes al periodo de enero a abril de 2020 dos mil veinte, que presentan las Comisiones de Organización Electoral, Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Educación Cívica y Participación Ciudadana, Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Fiscalización, Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Derechos Humanos, Participación Ciudadana, Reforma, y del Comité Editorial, así como el del tercer cuatrimestre de 2019 dos mil diecinueve del Comité Editorial; y aprobación en su caso. **Cuarto.** Informe cuatrimestral de la Junta Estatal Ejecutiva que rinde la Presidencia, al Consejo General a través de la Secretaría Ejecutiva, correspondiente a los meses de enero a abril de 2020 dos mil veinte. **Quinto.** Informe anual de resultados de las revisiones practicadas por la Contraloría, por el periodo comprendido del 1º primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2019 dos mil diecinueve. **Sexto.** Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva respecto de los procedimientos sancionadores con corte al 25 veinticinco de septiembre de 2020 dos mil veinte. **Séptimo.** Informe que en materia de encuestas y sondeos de opinión presenta la Secretaría Ejecutiva. **Octavo.** Asuntos Generales. Es la cuenta Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias Secretaria. Está a su consideración, integrantes de este Consejo, el orden del día de la que se ha dado cuenta. Si acaso yo nada más, me pareció haber escuchado en el acta, 1º primero de septiembre, entiendo que es el acta de 11 once de septiembre, igual quedó constancia en el audio, pero nada más para precisar, entiendo que es la del 11 once de septiembre la que someteríamos a votación. Con esa salvedad, si no hay alguna otra intervención, por favor Secretaria tome la votación correspondiente. -----

Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Lic. Erandi Reyes Pérez Casado. - Sí Presidente, en efecto es del 11 once de septiembre. Conforme a su indicación, Consejeras, Consejeros, quienes estén de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad el orden del día, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias Secretaria. Comenzando con el desahogo del orden del día aprobada, el primer punto de éste corresponde a la lectura del contenido de las actas de sesión de Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de fechas, 11 once de septiembre de 2020 dos mil veinte, extraordinaria, IEM-CG-SEXT-14/2020 y 21 veintiuno de septiembre de 2020 dos mil veinte, extraordinaria, IEM-CG-SEXT-15/2020. Como es de su conocimiento, dichos documentos fueron circulados con la anticipación reglamentaria correspondiente, por lo que pondría a su consideración de los miembros de este Consejo General, la dispensa de la lectura de la misma. Y si no hay intervenciones al respecto, Secretaria, por favor le pido tome la votación correspondiente a la dispensa de lectura. -----

Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Lic. Erandi Reyes Pérez Casado. - Con su indicación Presidente. Presidente, Consejeras, Consejero, si están de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura de las actas que nos ocupan, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad la dispensa, Presidente. -----



ACTA No. IEM-CG-SORD-17/2020

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias Secretaria. Ahora pondríamos a consideración el contenido de las propias actas. Si no hay intervenciones, a votación Secretaria, por favor.-----

Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Lic. Erandi Reyes Pérez Casado. - Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el contenido de las actas con las que se ha dado cuenta, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado el contenido por unanimidad, Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias Secretaria. Continuando con el desahogo del orden del día, el segundo punto corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual, a propuesta de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, se modifica el calendario de prerrogativas correspondiente al ejercicio 2020 dos mil veinte, aprobado mediante Acuerdo IEM-CG-01/2020, por virtud de la reforma al Código Electoral publicada por decreto 328, así como por la acreditación local del Partido político nacional Encuentro Solidario. Se encuentra a su consideración y en primera ronda para la presentación del mismo, cedería el uso de la voz a la Consejera Araceli Gutiérrez. -----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. - Muchas gracias Presidente. Muy buenas tardes tengan todas y todos, integrantes de este Consejo, les saludo con el cariño de siempre. Saludo por supuesto a la licenciada María Enríquez que nos acompaña de la Junta Local del INE, también darle la bienvenida, desde luego, al licenciado Edson Valdez, bienvenido a este Consejo. Y saludo a medios de comunicación y demás personas que estén dando seguimiento a esta sesión, muchísimas gracias. Como es de su conocimiento, el día 10 diez de enero de este año, el Consejo General aprobó mediante Acuerdo IEM-CG-01/2020, es un Acuerdo a través del cual se determinaron los montos, la distribución y el calendario de prerrogativas de los partidos políticos correspondiente al ejercicio 2020 dos mil veinte. En ese Acuerdo se aprobó la cantidad de \$16'581,087.00 dieciséis millones quinientos ochenta y un mil ochenta y siete pesos como prerrogativa para la obtención del voto y dicha cantidad sería entregada en el mes de diciembre a los partidos políticos en términos de lo dispuesto por el artículo 112, fracción II, inciso B), del Código Electoral en el Estado, que hasta ese momento y hasta antes de la reforma, establecía que el financiamiento para la obtención del voto se entregaría en 6 seis ministraciones mensuales previas a la jornada electoral. Las ministraciones previas a la jornada electoral comenzaban a contar a partir de diciembre de este año y hasta mayo del 2021 dos mil veintiuno. Por tal motivo, fue considerado en el presupuesto de este año, estos \$16'000,000.00 dieciséis millones de pesos que serían destinados para la obtención del voto, sin embargo, como ustedes bien saben, el día 29 veintinueve de mayo de este año, se reformó el Código Electoral por decreto legislativo 328, que entre otros artículos modifica este precepto, el 112, para ajustar ahora el número de ministraciones en las que debe entregarse la prerrogativa del voto, determinando que ya no sería en 6 seis ministraciones, sino ahora en 5 cinco. Y por ende, la prerrogativa para la obtención del voto ya no debe entregarse a partir del mes de diciembre de este año, sino a partir de enero del 2021 dos mil veintiuno. En este orden de ideas y toda vez que el transitorio segundo del decreto de reforma a que he hecho referencia, instruye al Instituto Electoral de Michoacán a que modifique el calendario de ministraciones ya referido, para hacer los ajustes necesarios en el presupuesto del Instituto, y a efecto de modificar lo relativo al financiamiento público para la obtención del voto para ahora incorporarlo en el presupuesto de 2021 dos mil veintiuno. Por tal motivo, una primera razón por la que se modifica el calendario de prerrogativas es justamente esta reforma y en un primer Acuerdo en este Proyecto queda sin efectos la referida prerrogativa y se instruye a la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos para que una vez que se cuente con los \$16'581,087.00 dieciséis millones quinientos ochenta y un mil ochenta y siete pesos, que inicialmente habían sido aprobados como prerrogativa para la obtención del voto en el ejercicio 2020 dos mil veinte, ahora realice la devolución a la Secretaría de Finanzas en los términos y formas que establece la propia Ley de Planeación Hacendaria. Y por otro lado, otra de las razones que motiva la modificación a este calendario, como bien sabemos quienes estamos en esa mesa, el día 21 veintiuno de septiembre de este año fue aprobado por el Consejo General, a través del acuerdo IEM-CG-40/2020, la acreditación local del Partido político nacional Encuentro Solidario, indicándose en el considerando décimo sexto de este referido Acuerdo, que se debía realizar el análisis respectivo para determinar en un Acuerdo diverso, que posteriormente sería sometido a este Consejo, lo conducente respecto al financiamiento público local para este partido político. Entonces, en términos de lo dispuesto por el artículo 51, numeral 2, de la Ley General de Partidos, que establece que los partidos políticos que hubieran obtenido su registro con fecha posterior a la última elección, tendrán derecho a que se les otorgue financiamiento público conforme a lo siguiente. Se le otorgará el 2 por ciento del monto que por





financiamiento total le corresponda a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, así como, en el año de la elección de que se trate, también podrán recibir financiamiento para gastos de campaña. De igual forma, participarán del financiamiento público para actividades específicas sólo en la parte que se distribuye en forma igualitaria. Y estas cantidades serán entregadas en la parte proporcional que corresponda a la anualidad a partir de la fecha en que surta efectos el registro y tomando en cuenta el calendario presupuestal aprobado para el año. Ahora bien, el importe de financiamiento por concepto de gasto ordinario que resta por entregar a los partidos políticos a partir del 21 veintiuno de septiembre, fecha en que se acredita ante el Consejo General el PES, y hasta el mes de diciembre, es de \$59'161,320.09 cincuenta y nueve millones ciento sesenta y un mil trescientos veinte pesos con nueve centavos; el 2 por ciento que corresponde al monto que debe ser entregado al Partido nacional Encuentro Solidario, asciende a la cantidad de \$1'183,226.40 un millón ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis pesos con cuarenta centavos; este monto será entregado de la siguiente manera. Por los días proporcionales del mes de septiembre, del 21 veintiuno al 30 treinta de septiembre, se entregarán \$100,813.01 cien mil ochocientos trece pesos con un centavo; por el mes de octubre, se entregarán \$302,439.04 trescientos dos mil cuatrocientos treinta y nueve pesos con cuatro centavos; por el mes de noviembre será la misma cantidad que en el mes de octubre, \$302,439.04 trescientos dos mil cuatrocientos treinta y nueve pesos con cuatro centavos; y por el mes de diciembre, se entregará el monto de \$477,535.31 cuatrocientos setenta y siete mil quinientos treinta y cinco pesos con treinta y un centavos. De igual forma, por actividades específicas, recibirán un monto de \$62,179.08 sesenta y dos mil ciento setenta y nueve pesos con ocho centavos; y como prerrogativa para la obtención del voto, como ya se dijo hace un momento, derivado de la reforma queda sin efectos y por ende no se entregará prerrogativa para obtención del voto. Finalmente, es importante aclarar y dejar de manifiesto que el financiamiento público que recibirá el Partido nacional Encuentro Solidario, no implica un gasto adicional para el erario o para el presupuesto del Instituto Electoral, el recurso para financiar este nuevo partido se toma de la bolsa que ya tienen los partidos políticos, por lo que lejos de representar un gasto adicional, en su caso, representa una disminución al presupuesto de los partidos políticos ya existentes. Queda a consideración de ustedes, muchas gracias. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias Consejera Araceli. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz en primera ronda? Por favor, adelante Ciudadana Marcela Casillas del Partido del Trabajo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. - Muchas gracias. Nada más acompañar este Proyecto de calendario, correctamente bien distribuido y sobre todo agradecer el Anexo que nos incorporaron, lo había solicitado yo en sesión de Comisión, con la tabla con todas las ministraciones mensuales y esta tabla nos ayuda mucho. Muchas gracias. -----

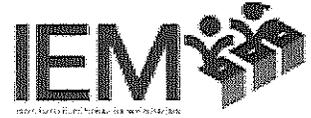
Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias ciudadana Marcela. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? Si no es así, Secretaria, ahora sí a votación por favor. -----

Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Lic. Erandi Reyes Pérez Casado. - Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo que se acaba de señalar, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias Secretaria. Ahora pasamos al siguiente punto del orden del día, que corresponde a los Informes cuatrimestrales correspondientes al periodo de enero a abril de 2020 dos mil veinte, que presentan las Comisiones de Organización Electoral, de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, de Educación Cívica y Participación Ciudadana, de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, de Fiscalización, Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, de Derechos Humanos, Participación Ciudadana, Reforma, y del Comité Editorial, así como la del tercer cuatrimestre del 2019 dos mil diecinueve del Comité Editorial; los cuales quedan a su consideración. Si no hay intervenciones al respecto, adelante Secretaria por favor. -----

Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Lic. Erandi Reyes Pérez Casado. - Con su indicación Presidente. Presidente, Consejeras, Consejero, si están de acuerdo con los informes cuatrimestrales con los que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobados por unanimidad Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Gracias Secretaria. Continuando con el desahogo del orden del día, pasamos al punto cuarto, correspondiente al Informe cuatrimestral de la Junta Estatal Ejecutiva que rinde la Presidencia al Consejo General a través de la Secretaría Ejecutiva,



ACTA No. IEM-CG-SORD-17/2020

correspondiente a los meses de enero a abril de 2020 dos mil veinte, por lo que pediría a la Secretaria rinda la cuenta correspondiente.-----

Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Lic. Erandi Reyes Pérez Casado. - Con gusto Presidente. Integrantes del Consejo General, con fundamento en el artículo 14, fracción XVII, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, la Presidencia del Instituto informa al Consejo General a través de la Secretaría Ejecutiva, de los Acuerdos de la Junta Estatal Ejecutiva correspondientes a los meses de enero a abril del 2020 dos mil veinte, los cuales se enlistan en el documento que se circuló con anterioridad, del que se desprende que la Junta Estatal Ejecutiva desarrolló en ese periodo, 5 cinco sesiones, una ordinaria y 4 cuatro extraordinarias, aprobándose 5 cinco Acuerdos. Es la cuenta Presidente. -----

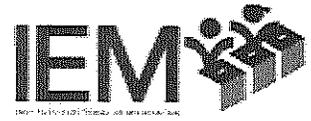
Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias Secretaria. Integrantes de este Consejo, queda a su consideración el informe del que se ha dado cuenta. Si no hay intervenciones, entonces continuamos con el desahogo del orden del día, correspondiendo ahora al punto quinto, relativo al Informe anual de resultados de las revisiones practicadas por la Contraloría, por el periodo comprendido del 1º primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre, el cual queda a su consideración. Si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz. Adelante licenciado Miguel Ángel Barriga, del Partido Revolucionario Institucional. -----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. - Gracias Presidente. Nuevamente los saludo con afecto a todos, y se me pasó hace un momento darle la bienvenida a nuestro amigo Edson, bienvenido Edson a la integración de este Consejo. Presidente, nada más para comentarle, lo hemos hecho cada año, tanto el programa de trabajo de la Contraloría como el informe de la Contraloría, estamos ahorita en el mes, ya casi entrando octubre y apenas vamos, se está informando el resultado de lo que es el año del 2019 dos mil diecinueve, entonces a la mejor valdría la pena por ahí ir acortando los plazos, de modo de que el programa de trabajo se presente cuando tenga que presentarse y los resultados se presenten al Consejo cuando tengan que presentarse, no tan desfasado. Eso es por un lado y por otro lado, dentro del informe que presenta la Contraloría Interna, establece ahí lo que le llamamos o lo que se le llama, lo que son las recomendaciones, que en este caso serían como observaciones que van encontrando en cada una de las auditorías o de las revisiones que hacen a cada uno de los apartados; y establece, les decía ahí, que establece las recomendaciones y observaciones que hacen, pero no se informa si esas recomendaciones ya se llevaron a cabo, si esas observaciones ya fueron solventadas, si ya no existe ningún señalamiento por parte de la Contraloría. Entonces sería importante que los informes que rinda la Contraloría, si establece ya las observaciones y establece las recomendaciones, se nos establezca también si se le da cumplimiento por parte del Instituto. Es cuanto Presidente, gracias.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Gracias licenciado Miguel Ángel. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? Si no es así, tomo nota, licenciado Miguel Ángel, tomo nota de sus inquietudes, de las reflexiones, si me permiten ser el conducto para hacérselas llegar a la maestra Rosario; obviamente este informe no corresponde a la gestión de la maestra Rosario, como ustedes saben, ella fue designada recientemente, sin embargo le hacemos llegar estas reflexiones, seguramente las compartirá y ya en su momento entablaríamos alguna comunicación ahí con ella, entonces, para tomar nota de esto que se nos comenta. No sé si alguien más desea hacer uso de la voz y si no es así entonces continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al sexto, relativo al Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva respecto de los procedimientos sancionadores con corte al 25 veinticinco de septiembre de 2020 dos mil veinte; por lo que nuevamente pediría a la Secretaría dar cuenta del mismo.-----

Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Lic. Erandi Reyes Pérez Casado. - Con su indicación Presidente. Integrantes del Consejo General, rindo el informe correspondiente a los procedimientos sancionadores con corte al 25 veinticinco de septiembre, que fue el que les fue circulado, en el que ustedes encontrarán que tenemos 17 diecisiete procedimientos, 16 dieciséis procedimientos ordinarios y un procedimiento especial sancionador. En ese informe también encuentran la clave de registro, la fecha de su inicio, el denunciante, la persona denunciada o denunciado, la materia del procedimiento y su estado procesal. Sería cuanto Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias Secretaria. Está a su consideración el informe del que se ha dado cuenta. Si no hay intervenciones, pasamos al séptimo punto del orden del



ACTA No. IEM-CG-SORD-17/2020

día, correspondiente al informe que en materia de encuestas y sondeos de opinión presenta igualmente la Secretaría Ejecutiva, por lo que le pediría dé cuenta con el mismo. -----

Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Lic. Erandi Reyes Pérez Casado. - Gracias Presidente. Como ustedes saben, el artículo 144, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral señala que la Secretaría Ejecutiva de cada Organismo Público Local, en este caso el Instituto Electoral de Michoacán, presentará en cada sesión ordinaria del Consejo General, un informe que dé cuenta del cumplimiento de las disposiciones en materia de encuestas y sondeos de opinión a partir del inicio del Proceso. El informe con el que hoy se da cuenta ante ustedes consta de 3 tres apartados, que son los siguientes. El informe que rinde la Coordinación de Comunicación Social respecto del monitoreo a las encuestas publicadas y estudios recibidos e informe metodológico de encuestas y sondeos de opinión. En lo que ve a este apartado, referente al informe de la Coordinación de Comunicación Social, me permito señalar que el artículo 143, del Reglamento de Elecciones señala que en esa Área de Comunicación Social, una vez iniciado el Proceso y hasta 3 tres días posteriores a la jornada electoral, deberá llevar a cabo un monitoreo de publicaciones impresas sobre encuestas de muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales y a su vez deberá entregar a esta Secretaría un informe semanal con los resultados del monitoreo realizado. En este sentido, en el periodo que se informa, fueron recibidos por esta Secretaría 2 dos oficios de fechas 19 diecinueve y 28 veintiocho de septiembre de 2020 dos mil veinte, signados por el Coordinador de Comunicación Social, en los que informó la publicación de 3 tres encuestas dirigidas a conocer la opinión de las y los michoacanos sobre preferencias electorales en el Estado. Ahora bien, en el segundo apartado es el concerniente a las encuestas publicadas y los estudios recibidos. El mismo artículo 144, numeral tres, incisos A) y C), del Reglamento de Elecciones, se señala la obligación por parte de esta Secretaría de informar el listado y la cantidad de encuestas publicadas que presentaron el estudio en los términos señalados en el artículo 136 del Reglamento, durante el periodo que se reporte, y del mismo modo, aquellas que siendo publicadas, no presentaron el estudio correspondiente, por tanto, ese apartado está subdividido y estará en lo subsecuente, ya que este informe se rendirá mensualmente, estará subdividido a fin de dar cuenta primeramente de las encuestas publicadas y de las cuales fue recibido el estudio correspondiente y posteriormente de las que no presentaron el estudio. En este caso, de las 2 dos encuestas, de 3 encuestas que fueron publicadas, 2 dos presentaron en tiempo y forma sus estudios correspondientes, solamente en el caso de una no fue así, por lo cual, lo procedente será realizar el requerimiento correspondiente. Por último, la tercera parte del informe se refiere a la metodología de las encuestas publicadas que cumplieron con esa obligación, en tal sentido, mediante la elaboración de la vitrina metodológica que contienen los elementos que deberán cumplir las personas físicas o morales que pretendan realizar o realicen o publiquen encuestas, se da a conocer y en general así se realizará. La información que verán ustedes a partir de ahora en los informes será la siguiente. Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta o estudio; quién realizó la encuesta o estudio; quién publicó la encuesta; él o los medios de publicación; si se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otros medios; si las encuestas publicadas cumplen o no con los criterios científicos emitidos por el Instituto Nacional Electoral; las características generales de la encuesta; los principales resultados; la documentación que pruebe en su caso la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta; y la documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o del responsable de la misma. Esta cuenta que doy de este primer informe, será lo que ustedes van a encontrar en lo subsecuente ya sin dar quizá toda la cuenta completa, pero ese va a ser el contenido en adelante. Es la cuenta Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias Secretaria. Integrantes de este Consejo, queda a su consideración el informe que se ha rendido. Si no hay observaciones, lo tenemos por rendido y pasamos al octavo y último punto del orden del día, relativo a los asuntos generales y queda abierta la posibilidad de registrar alguno de ellos, por lo que si alguien desea que tomemos nota. En primer lugar el representante del Partido Encuentro Solidario, Edson Valdez. ¿Alguien más? Y la Consejera Carol y la Consejera Irma, por supuesto. Entonces en ese orden damos el uso de la voz al representante del Partido Encuentro Solidario, el licenciado Edson Valdez. Adelante por favor representante. -----

Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Lic. Edson Valdez Girón. - Buenas noches Consejero Presidente, Secretaria Ejecutiva, Consejeros, Consejero y Consejeras Electorales, representantes de los partidos políticos; saludo a mi dirigencia nacional, a la dirigencia estatal a cargo del ingeniero Edgar López y que agradezco la confianza y la oportunidad de representar al Partido



ACTA No. IEM-CG-SORD-17/2020

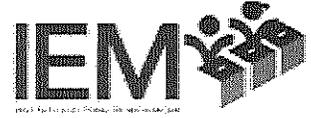
Encuentro Solidario ante este honorable Consejo. Saludo a los medios de comunicación, a los militantes de mi partido, así como a cada ciudadano que sigue la transmisión. El Partido Encuentro Solidario está de vuelta y está de vuelta gracias a los ciudadanos que nos externaron su apoyo y confianza durante las 300 trescientas asambleas distritales que se celebraron en todo el territorio nacional. El PES refrenda su compromiso con todos y cada uno de los ciudadanos, y les aclaramos, regresmos más fuertes y preparados para contender limpiamente y ganar durante este Proceso Electoral. Michoacán exige y merece que las voces de los jóvenes, mujeres y de la familia, sean escuchadas, en el Partido Encuentro Solidario se les dará voz y espacio a todas esas expresiones a las que se les ha negado participación política. Siempre estaremos abiertos al diálogo y a la conciliación, seremos respetuosos con las decisiones de este Consejo, así como de las opiniones de los representantes de los diferentes partidos políticos, porque confiamos que serán en pro de la democracia, pero sobre todo, seremos respetuosos con la ciudadanía en general, defenderemos a capa y espada el buen desarrollo del presente Proceso Electoral, denunciando puntualmente todo acto mal intencionado que perturbe el derecho al voto libre y secreto. Michoacán celebrará las elecciones más grande de su historia, y a nombre de mi partido, espero que además de eso, sean las más limpias y pacíficas de la historia, que no se repitan los actos violentos de los comicios pasados, en donde lamentablemente se registraron cientos de agresiones a diferentes grupos políticos, periodistas y ciudadanos. Hagamos historia, convirtamos este Proceso Electoral en una verdadera fiesta democrática. Es cuanto señor Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchísimas gracias licenciado Edson. Cedemos ahora el uso de la voz a la Consejera Carol Berenice. Por favor Consejera. -----

Consejera Electoral, Lic. Carol Berenice Arellano Rangel. - Muchas gracias Presidente. Creo que el tema que nos convoca a esta sesión, el más importante y aunque se va a tratar en asuntos generales, es despedir a nuestra compañera Consejera Irma, quien dio durante estos años un gran trabajo al Instituto, dio toda su sensibilidad, todo su apoyo y quiero recalcar aquí algunas cosas que ella nos deja como su legado en el Instituto. Ella fue un gran impulso para consolidar la importancia de la mujer en la emisión del voto y llegar a ocupar cargos de elección popular a través de los diversos reglamentos, lineamientos que fueron emitidos por este Instituto. Ella impulsó atender, erradicar y prevenir la violencia política de las mujeres por razón de género, impulsó también atender y garantizar los derechos de pueblos y comunidades indígenas. Entre sus legados más importantes que deja en el Instituto fue la creación del reloj contra la violencia política por razón de género, así como su libro, La Tutela de los Derechos Político-Electorales de los Pueblos y Comunidades Indígenas en América Latina. Durante su gestión en la Comisión de Derechos Humanos, que ella dejó como legado el cambio de nombre, ahora por Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos; igualmente, en esta Comisión ella impulsó el Acuerdo mediante el cual se aprobaron los lineamientos del IEM para la protección de los derechos de las niñas, niños, adolescentes en materia político-electoral. También el protocolo del Instituto Electoral de Michoacán para atender la violencia política contra las mujeres, así como los lineamientos para el uso del lenguaje incluyente, no discriminatorio y no sexista del Instituto, el cual, como hemos visto, ha permeado cada una de las Áreas de este Instituto. Muchísimas gracias Irma, sé que fue un gran esfuerzo el que tú hiciste, e incluso te tomó muchos meses, pero mira, tu trabajo aquí está, está ahora en estos lineamientos y permeado en cada una de las Áreas. No me queda más que reconocer tu trabajo, tu compromiso en este Instituto, tu compromiso activo y no sólo de discurso, con las mujeres, con las comunidades indígenas. Siempre tu actuar fue impulsando y promoviendo que estuvieran presentes sus derechos y garantizándolos, sobre todo. Gracias por tu sensibilidad, por tu pasión, por tu entrega, por tu profesionalismo, con el que siempre actuaste en el Instituto Electoral de Michoacán. Te deseo todo el éxito del mundo, eres una gran mujer que merece lo mejor de esta vida. Te mando un fuerte abrazo virtual, que no te lo puedo dar, te quiero mucho Irma. Muchas gracias. Es cuanto Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias Consejera Carol. Consejera Irma, adelante.-----

Consejera Electoral, Lic. Irma Ramírez Cruz. - Muchas gracias Presidente. Carol, muchas gracias por tus palabras, yo quiero intervenir primero porque ya con la intervención de Carol me dio la melancolía, ahora escuchándolos a todos y a todas. Saludo con agrado el Presidente, a mis compañeros, compañeras Consejeras, a los representantes de los partidos políticos, a los medios de comunicación, a María Enríquez del INE, por favor un saludo al licenciado David Alejandro Arroyo; a los intérpretes de lengua de señas que nos acompañan el día de hoy, y en general a la ciudadanía que nos está siguiendo y por supuesto también a los funcionarios y funcionarias del Instituto Electoral. Quiero aprovechar esta



ACTA No. IEM-CG-SORD-17/2020

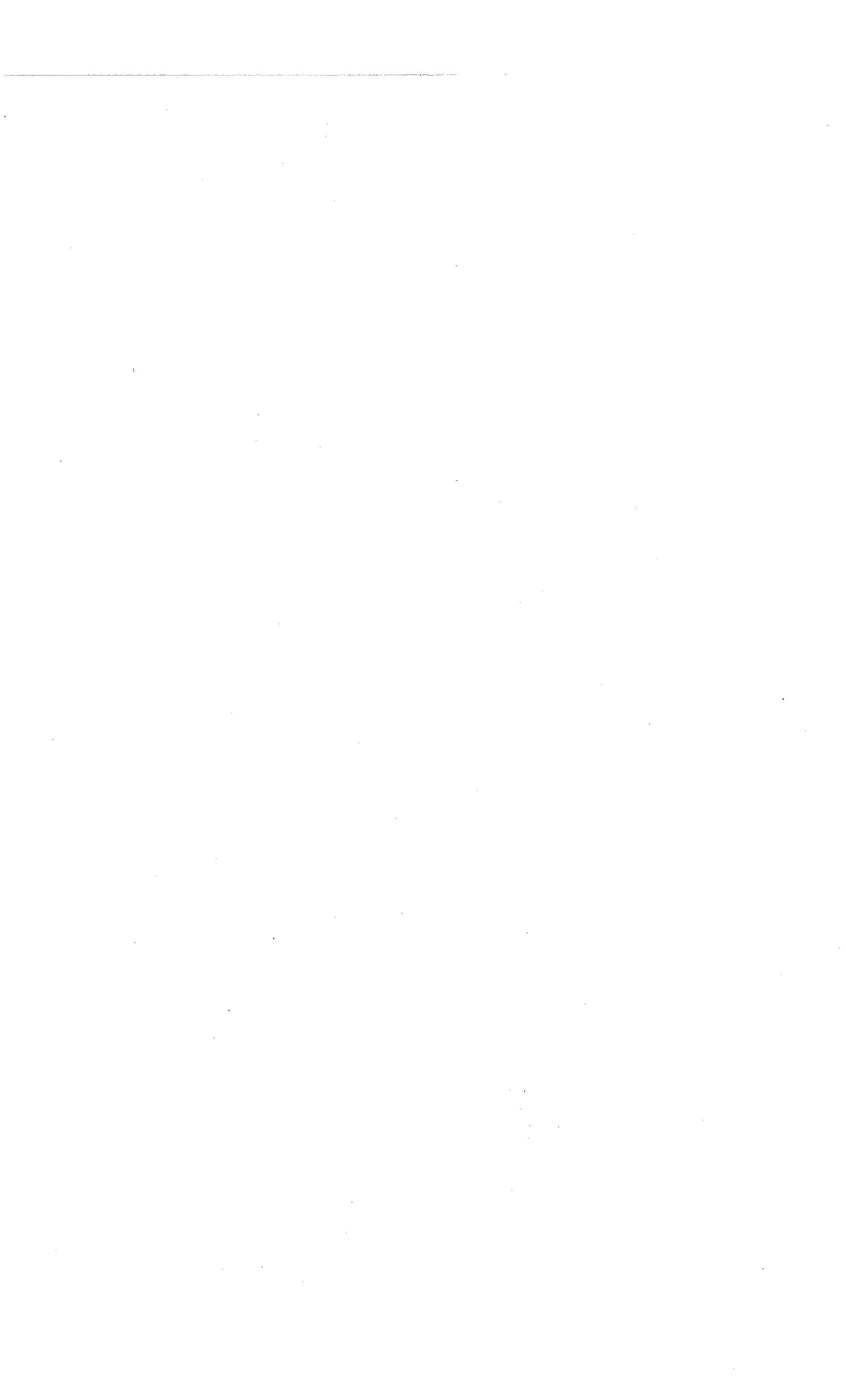
sesión de Consejo General para presentar un breve balance general del trabajo realizado a lo largo de estos 3 tres años como Consejera Electoral del Instituto, a partir de mi designación en octubre del 2017 dos mil diecisiete. La democracia la hemos construido desde lo local y fuimos tejiendo redes, alianzas para su consolidación, impactando más allá, es por eso que desde las Comisiones de Derechos Humanos, Reforma, la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas y el Comité Editorial, que tuve la oportunidad de presidir e integrar durante mi paso por el Instituto, impulsé de manera importante la coordinación y colaboración interinstitucional con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Consejo Estatal para Prevenir y Erradicar la Discriminación y la Violencia, la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, el Congreso local, el Tribunal Electoral de Michoacán, la Universidad Michoacana, la Universidad Autónoma de Querétaro, las asociaciones de Consejeros y Consejeras, como AMCEE, la ENCCÍVICA, y la propia RENACE; organizaciones de la sociedad civil, así como los Institutos Electorales locales de otros Estados, participando y generando espacios de retroalimentación y construcción de acciones concretas, que se traducen, entre otros, en el posicionamiento en temas en la agenda, como son, la participación ciudadana, la participación política de las mujeres, la violencia política en razón de género, los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas, y de las mujeres indígenas. Es así, que se llevaron a cabo diversas actividades como Ahora, como integrante de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, antes Comisión de Derechos Humanos, elaboramos un reloj de violencia política contra las mujeres, que es una herramienta para identificar el grado de violencia y el riesgo en el que se encuentran las mujeres; se aprobó el protocolo para atender la violencia política contra las mujeres del Instituto; se firmó un convenio con SEIMUJER, con la finalidad de sumar esfuerzos para promover la participación de las mujeres y atender la violencia política contra ellas, entre otros. Además, se llevaron a cabo 5 cinco mesas de participación política de las mujeres en Michoacán y 2 dos reuniones de trabajo que derivaron de éstas; espacio en el que se logró reunir a congresistas, magistradas, magistrados, funcionarios estatales, con una causa común, como es la lucha contra la violencia por razón de género, en particular, la violencia política, logrando establecer las bases para un modelo de atención interinstitucional para atender la violencia política contra las mujeres, y se logró una propuesta de reforma al Código Electoral y la Ley de Justicia en Materia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán, misma que fue enviada al Observatorio de Participación Política de las Mujeres e integrada al compendio de propuestas de reforma electoral que se presentó al Congreso por este Instituto y que es importante destacar que se retomaron en su mayoría las propuestas trabajadas en este espacio, contando hoy con sustentos legales que procurarán garantizar los derechos político-electorales de las mujeres y su acceso al poder y a la toma de decisiones. Además, se realizó una labor muy importante de sensibilización a la ciudadanía y al interior del propio Instituto a través de conferencias, foros, charlas, talleres y conversatorios, con la finalidad de abonar al cumplimiento a los derechos humanos y particularmente los derechos político-electorales, con temáticas como la no discriminación, paridad de género, la norma mexicana de la igualdad laboral y no discriminación, uso del lenguaje incluyente, no discriminatorio y no sexista del IEM. Además, aprobamos un calendario de efemérides de derechos humanos que se ha difundido en la página institucional con infografías sobre fechas conmemorativas de tópicos relevantes. De esta manera, se logró ampliar el conocimiento de temas básicos e imprescindibles que nos involucran a todos y a todas y que contribuyen a evitar situaciones de violencia laboral y discriminación. También, se logró la aprobación de los lineamientos del lenguaje incluyente, no discriminatorio y no sexista del IEM, en lo que derivó la elaboración de una guía y un audio guía para facilitar su comprensión. Estos lineamientos forman parte de toda una política institucional innovadora, a través de la que avanzamos hacia la tolerancia, el respeto y el reconocimiento de todas y todos. En la Comisión de Reforma, derivado de las diversas reuniones que se realizaron en el Comité de trabajo propuesto por entonces Presidente, el Consejero Ignacio, para la recepción de análisis y consenso de las distintas propuestas emanadas de Consejeras, Consejeros, Direcciones Ejecutivas y demás áreas del Instituto, se logró la integración del compendio de reforma con más de 150 ciento cincuenta propuestas que incluía temas como la violencia política por razón de género, la paridad, inclusión de grupos vulnerables y minoritarios, representación proporcional, registro, suplencia de candidaturas a las presidencias municipales, sustituciones de candidaturas, impresión de boletas electorales, elección consecutiva, elección de autoridades auxiliares, equidad en el Proceso Electoral, traslado de la competencia para el conocimiento de los procedimientos especiales sancionadores del Instituto Electoral al Tribunal, creación del recurso de revisión del procedimiento ordinario, financiamiento a candidaturas independientes, urna electrónica y mecanismos de participación ciudadana. Tópicos que en su mayoría fueron tomados en cuenta por los y las diputadas del Congreso local en el decreto legislativo 328, mediante el cual se reformó nuestro Código Electoral. Como Presidenta del Comité Editorial, impulsé un plan de reestructuración con la aprobación de los lineamientos editoriales y de imagen institucional



ACTA No. IEM-CG-SORD-17/2020

para el portal de internet del Instituto Electoral de Michoacán en marzo del 2018 dos mil dieciocho, con el fin de tener una estructura de fácil acceso y navegación. Desde este Comité, además dimos seguimiento a las diversas fases de la edición de la revista *Elector.com*, la difundimos en el portal institucional, lo dimos a conocer en diferentes espacios, como la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, junto a los números 3 y 4 de la revista *Ombuds Electoral* en 2017 dos mil diecisiete y 2018 dos mil dieciocho. Asimismo, se iniciaron los trabajos para la edición de la memoria del Proceso Electoral Ordinario 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho. Desde la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, durante los periodos que me tocó presidir, se realizaron consultas para la transferencia de recursos a la comunidad de Arantepacua y cabecera municipal de Nahuatzen, así como los nombramientos de las autoridades tradicionales de Santa Cruz Tanaco, del municipio de Cherán, así como el nombramiento del Consejo Mayor de Cherán en el año 2018 dos mil dieciocho. La consulta del cambio del sistema normativo del municipio de Nahuatzen y las consultas en la comunidad de Santa María Sabina, relativa a la transferencia de los recursos. Para llevar a cabo estas acciones, se realizaron 59 cincuenta y nueve reuniones de trabajo con las comunidades indígenas, 16 dieciséis sesiones ordinarias, 11 once sesiones extraordinarias y se aprobaron 25 veinticinco Acuerdos y 24 veinticuatro actas y 18 dieciocho informes. Asimismo, como integrante de la Comisión, participé en las consultas de Santa Fe de la Laguna, municipio de Quiroga, San Benito Palermo, tenencia de Pamatácuaro, municipio de Los Reyes, relativa a las transferencias de recursos. Acompañé a los trabajos de las Asambleas comunitarias para la renovación del Consejo Comunal Indígena de Arantepacua, Santa María Sabina y Comachuén, del municipio de Nahuatzen. Cabe destacar que promoví e impulsé la integración por primera vez de una autoridad comunitaria paritaria, lo cual es y será un precedente para las próximas integraciones de estas autoridades. Para estas acciones, se llevaron a cabo 12 doce sesiones ordinarias, 14 catorce extraordinarias, se aprobaron 23 veintitrés Acuerdos, 31 treinta y un actas, y 19 diecinueve informes; se llevaron a cabo 35 treinta y cinco reuniones de trabajo con las comunidades indígenas. La seriedad, el profesionalismo y sobre todo, la congruencia en el resto de los pueblos y comunidades en el respeto a su libre determinación, es lo que ha conducido las actividades con las que el Instituto les ha dado seguimiento y acompañamiento a estos trabajos. Es así que este Instituto se le reconoce como una autoridad en la materia, con una vasta experiencia acumulada que lo coloca como ejemplo a nivel local, estatal, nacional e internacional. En este tema, además son relevantes los 2 dos encuentros realizados con mujeres indígenas, desde los cuales se impulsó su participación política en condiciones de igualdad en los órganos de gobierno de sus comunidades. Asimismo, se procuró tener un diagnóstico de su realidad, fueron 28 veintiocho mujeres de las comunidades indígenas de Santa Cruz Tanaco, Comachuén, Pichátaro, Nahuatzen, Arantepacua y Cherán. Existe todavía un reto muy grande con las mujeres indígenas. Además, como resultado de la colaboración interinstitucional con el Instituto Electoral de Querétaro, se deja el libro, *La Tutela de los Derechos Político – Electorales de los Pueblos y Comunidades Indígenas en América Latina*, obra que brinda un panorama regional con 11 once experiencias de países latinoamericanos como Argentina, Bolivia, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y 5 cinco ensayos de México, con los Estados de Oaxaca, Guerrero, Yucatán, Querétaro, Chihuahua y por supuesto, Michoacán. Este libro habla sobre el reconocimiento a las formas de organización social y política de los pueblos y comunidades indígenas, en especial, discute los avances y retrocesos en la tutela de sus derechos político-electorales, con énfasis en los logros y desafíos que tenemos en el tema. Es de destacar que el prólogo fue escrito por la relatora especial sobre los derechos de los pueblos indígenas de las Naciones Unidas, Victoria Tauli-Corpus, así como un ensayo de la doctora María del Carmen Alanís. Sin duda, un logro trascendental fue la reforma a la normatividad interna, en particular la modificación de la denominación de la Comisión y Coordinación de Derechos Humanos, por la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, cambio que impulsé para establecer las bases institucionales que permitieran, acordes a la reforma electoral, en temas como la paridad en la postulación de candidaturas, en la integración de órganos de gobierno en los pueblos y comunidades, sancionar la violencia política de conformidad con las nuevas atribuciones del Instituto, reparación del daño, medidas cautelares, atención y seguimiento a casos, creándose específicamente un área particular en la Coordinación para atender los casos de violencia política y poderles dar acompañamiento. Se dejan los cimientos firmes para seguir construyendo y fortaleciendo a la institución, estoy segura que con la nueva integración continuarán en este tenor. Yo, desde el espacio que me encuentre, seguiré por la misma lucha, a favor de las mujeres, de las mujeres indígenas, de los pueblos y las comunidades indígenas, y la participación ciudadana. Quiero hacer énfasis, que durante mi desempeño como Consejera Electoral, actué con estricto apego a los principios rectores de

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - ¿Soy yo o a todos? -----





ACTA No. IEM-CG-SORD-17/2020

Consejera Electoral, Lic. Irma Ramírez Cruz. - Máxima publicidad, objetividad, comprometida siempre. ¿En dónde me quedé? ¿Me escuchan? -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Lo de los principios rectores. Sí, ahí ya. -----

Consejera Electoral, Lic. Irma Ramírez Cruz. - Gracias. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Pero no terminó. -----

Consejera Electoral, Lic. Irma Ramírez Cruz. - No. Que me he regido por los principios rectores, comprometida siempre con mi función y sobre todo con la ciudadanía. Cierro este ciclo satisfecha laboralmente, y personalmente muy feliz porque a cambio de un pedacito de mi corazón que dejo en esta institución y con todos ustedes y todas, me llevo un crecimiento personal, a grandes amigos y amigas y momentos inolvidables. Para cerrar, quiero agradecer el apoyo en este..... Ramón, todo un maestro en la materia, que me ayudó mucho en mi crecimiento y en mi estancia como Consejera Electoral; la ahora Magistrada Presidenta, Yurisha, compañera también, al Instituto Nacional Electoral, por su confianza depositada, a los y las representantes de los partidos políticos, a todo el personal del Instituto, le agradezco todo, a (brinco de audio), Erick, Karen, Gabriel, Erandi en su momento,personas que han pasado por ahí, a la Coordinación de Derechos Humanos, Tamara, te mando un fuerte abrazo, espero que te mejores pronto.....¿Ya?, se va.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Se va el video, no crea que es otra cosa. Como que se nos pierde un poquito el video. -----

Consejera Electoral, Lic. Irma Ramírez Cruz. - Estaba agradeciendo a la Coordinación de Pueblos, a Erick. ¿Sí me escuchan? -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Sí, adelante. Sí, ya, ahorita ya mejor, un poquito mejor. -

Consejera Electoral, Lic. Irma Ramírez Cruz. - A la Coordinación de Pueblos, a Erandi,-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Si quiere cedemos el uso de la voz a alguien más y ahorita mientras se estabiliza tantito el video. Primero la representante del Partido del Trabajo, la licenciada Marce, después la Consejera Viri, la Consejera Araceli, Óscar. Espéreme tantito, mientras estabilícese, de todos modos usted se tiene que quedar. -----

Consejera Electoral, Lic. Irma Ramírez Cruz.- No, si no, ¿sabe qué?, no ya estoy a punto de cerrar, si no voy a apagar mi cámara.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Adelante. -----

Consejera Electoral, Lic. Irma Ramírez Cruz. - ¿Ya mejor? -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Sí. -----

Consejera Electoral, Lic. Irma Ramírez Cruz. - A ver, vamos a probar, porque hace el internet. Bueno, a mi compañera de la Coordinación de Derechos Humanos, a Tamara, que le envió un fuerte abrazo y espero pronto se recupere y esté con nosotros. Adriana, Norma, a todo el personal, no quiero que se me vaya nadie de mencionar, Erandi, Juan José, Magaly, todos los compañeros y compañeras; por supuesto a mi equipo de asesoras, a Made, a Angie, todo el personal, les envió y les agradezco todo lo que me ayudaron, porque sin todos ustedes no hubiera sido posible nada de esto. Quiero también agradecer a los Magistrados del Tribunal, particularmente a la licenciada Yolanda Camacho, por su apoyo en su momento para poder llevar a cabo las mesas y también al Magistrado Alejandro Pérez, que estuvo siempre presente en todo aportando y fortaleciendo en las mesas de trabajo de violencia política y en todos los espacios que hay, y el propio Ignacio Hurtado, Presidente, cuando usted era Magistrado que nos acompañó y nos apoyó. A mis amigas y amigos que estuvieron siempre ahí para apoyarme y aconsejarme; por supuesto a mi familia, a mis papás, a mis hermanos que me estuvieron aguantando con mis histerias, y sobre todo, quiero agradecer muy sentidamente y con todo mi corazón a Romina, que estuvo conmigo, que fue mi aliada, que me apoyó.....camino en la.....-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Listo, gracias Consejera, gracias. Damos el uso de la voz a la licenciada Marce.-----





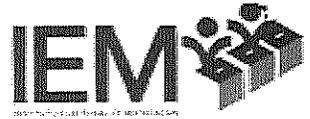
Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. - Muchas gracias. Este mensaje es para ti Irma, con todo mi cariño y respeto. A nombre de Partido del Trabajo y a nombre propio, te reconozco, llévate todo nuestro profundo agradecimiento y reconocimiento. Dejas un gran compromiso a la institución y quédate tranquila porque estaremos vigilantes de que se siga con todos los proyectos que innovaste, que implementaste y que con mucha actitud positiva. Fuiste muy proactiva como Consejera, eres de las pocas gentes que yo reconozco que se esforzaron desde un principio, y hoy te vas con el deber cumplido Irma. Voy a ser breve para darle oportunidad a todos, pero te aprecio y te abrazo Irma, donde quiera que estés, yo sé que te va a ir muy bien. Muchas gracias por todo, Irma. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Gracias representante Marce. Consejera Viri. -----

Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. - Muchas gracias Presidente. Consejera y amiga Irma, hoy concluyes una etapa de éxito en este Instituto Electoral, gracias por tu compañerismo y sororidad durante estos 3 tres años. Ha sido un honor realmente trabajar contigo, dejas una huella muy importante en la institución. Tu trabajo fue fundamental para la reciente reforma a nuestro Reglamento Interior, ya lo señalaba la Consejera Carol y tú lo vertiste en tu informe, pero lo tengo que hacer patente porque gracias a ti fue la creación de la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, a partir precisamente de la ya existente Coordinación de Derechos Humanos que teníamos anteriormente, pero ello logró ampliar el espectro de funciones para una mayor protección y realizar todas las actividades con perspectiva de género y no discriminación; te agradezco mucho tu esfuerzo en esta parte. También esta igualdad, no sólo la promoviste con la creación de dicha Coordinación, también lo hiciste con la propuesta de la guía para el uso del lenguaje incluyente, que poco a poco nos ayudaste a ir implementando en cada Acuerdo, en cada documento, en cada chat de Whatsapp, de todos los que tenemos, te agradezco mucho que nos hayas transmitido y nos hayas llevado por ese camino. Este tipo de acciones en favor de la mujer, es uno de los muchos ejemplos que podemos mencionar que has hecho para promover su liderazgo político, así como las medidas para alcanzar la igualdad sustantiva y por supuesto el seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres, el cual es otro tema que desde tu llegada al Consejo combatiste con herramientas innovadoras, y hay que dejarlo patente, como el reloj de violencia política por razón de género, en donde se explicaba qué grado de violencia, a qué instancias tenían que acudir las mujeres durante el Proceso Electoral. Y no puedo dejar de mencionar tu defensa a los derechos indígenas, la cual quedó también patente desde el Proceso Electoral anterior, en el que como presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas atendiste con esmero cada una de las solicitudes de consulta, cada elección por los sistemas normativos en dichas comunidades, lo que permitió que se pudiera realizar de manera favorable. Queda sin duda mucho, mucho qué decir, estas solo son algunas de las acciones que dejas en favor de este Instituto y de nuestro Estado, por eso estoy segura de que en tus siguientes proyectos laborales tendrás mucho éxito, por tu gran capacidad, por tu carisma y pasión por la que realizas todos tus proyectos. Un fuerte abrazo para ti y para Romina, las quiero mucho. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Gracias Consejera Viri. Consejera Araceli, por favor. ---

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. - Muchas gracias Presidente. Al igual que mis compañeros, quienes me han antecedido, compañeros y compañeras, lenguaje incluyente, no quiero dejar de reconocer el esfuerzo y el compromiso que asumiste, Consejera Irma, hoy concluye un ciclo de 3 tres años de experiencias enriquecedoras, de trabajo en equipo y de aprendizajes importantes que cambiaron dinámicas al interior de la institución y que de alguna manera nos han fortalecido y nos han hecho mejores servidores y servidoras públicas. Quiero decirte que te vas con la frente en alto, como uno se debe de ir, y yo estoy segura de que lo haces con la satisfacción del deber cumplido porque tu trabajo fue siempre institucional y de mucho compromiso. Decirte que para mí fue un honor trabajar contigo, aprender de ti. Desde que llegamos, sabemos que estos espacios son pasajeros y que tenemos un tiempo muy corto para demostrar de qué estamos hechos y en este sentido, yo verdaderamente destaco la gran sensibilidad que has tenido hacia los temas de inclusión, ya no ahondaré más lo que ya se dijo en esta mesa, pero quiero reiterarte mi amistad, mi cariño, mi solidaridad siempre. En lo sucesivo yo estoy segura de que vamos a seguir coincidiendo y estaremos aquí para seguir haciendo equipo, aunque no estemos trabajando en el mismo lugar, eso no es un impedimento para seguir compartiendo proyectos. Muchas felicidades por concluir esta encomienda de manera exitosa, muchas gracias por todo, y te abrazo a la distancia, también con muchísimo cariño y te mando un fuerte beso también. Muchísimas gracias. -----



ACTA No. IEM-CG-SORD-17/2020

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Gracias Consejera Araceli. El maestro Rodrigo, ya lo apunté don Miguel. Maestro Rodrigo. -----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano. - Gracias Presidente. Buenas noches ya, otra vez. Primeramente, para sumarme a lo ya manifestado por los que me antecedieron. Decirle a la Consejera Irma que por parte del Partido Verde Ecologista de México, de mi dirigencia, reconocemos tu trabajo y yo personalmente también reconozco tu trabajo, tu profesionalismo, que siempre tuviste la playera bien puesta, y ante todo, como decía bien la Consejera Araceli, te vas con la frente en alto. Reconozco el trabajo que hiciste en cada una de las Comisiones que integraste, el excelente trabajo que hiciste al lado de tus compañeras Consejeras, de tus compañeros Consejeros, el doctor Ramón que ya no está, la doctora Yurisha que ahora se encuentra en el Tribunal, el doctor Humberto también; ese gran trabajo que hiciste con el Consejero Luis Ignacio también, con Viri, con Araceli y ahora con Carol. La verdad es que te reconozco todo ese esfuerzo, que nunca te diste por vencida, siempre luchaste por lo que tú creías y que defendiste siempre el tema de la mujer. La verdad es que reconozco tu trabajo. Te deseo el mejor de los éxitos en los proyectos futuros y te reitero mi amistad y mi reconocimiento, Consejera Irma. Muchísimas gracias por tu trabajo y te mando un fuerte abrazo. Es cuanto Presidente, muchas gracias. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Gracias maestro Rodrigo. Licenciado Miguel Ángel, adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. - Gracias Presidente. Dicen que cuando un ciclo termina es triste, pero en este caso debe ser de alegría Consejera Irma, porque se va con el deber cumplido. Hemos escuchado con atención todo su informe, los logros que ha tenido y por esa razón, a nombre de mi partido, Revolucionario Institucional y del mío propio, le reconozco su trabajo, su dedicación, su empeño, pero sobre todo, su amor y su pasión por el Instituto. Sabemos que ha sido impulsora, como ya bien lo ha dicho, de los temas de violencia política de género, ha sido una defensora de los derechos de las mujeres y de los derechos de las comunidades indígenas. Es por eso que nosotros le reconocemos todo su trabajo y todo su empeño a favor del Instituto. Y no nos queda más que desearle, que además estamos seguros que así va a ser, lo mejor en el nuevo proyecto que emprenda. Esto no termina aquí, seguramente nos encontraremos más adelante en algunas otras instituciones, en algunos otros momentos. Entonces, nuestro reconocimiento Consejera, y que le vaya bien. Gracias Presidente, es cuanto.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Gracias licenciado. Maestro Ramón Ceja, por favor. -----

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Mtro. Ramón Ceja Romero.- Muchas gracias Presidente. Saludo con afecto a todas las Consejeras, Consejeros, saludo con afecto a todos. Le doy la bienvenida al compañero del Partido Encuentro Solidario, Edson, bienvenido. Y bueno, en especial quiero saludar con afecto a la Consejera Irma, que el día de hoy termina un ciclo en este Instituto Electoral, desearle de parte de Movimiento Ciudadano y de un servidor, el mayor de los éxitos, sé que lo va a tener porque usted siempre ha sido una mujer que se ha desempeñado en base a sus convicciones, ha defendido sus ideales y hemos tenido a la mejor algunas discusiones, pero esas discusiones siempre han sido en favor de la democracia y en favor de la ciudadanía. Le reconozco el trabajo que ha realizado, ya usted dio cuenta de todas las actividades que realizó durante su periodo como Consejera y créame que como integrante de Movimiento Ciudadano, pero sobre todo como ciudadano michoacano, reconozco a la mujer, a la profesionista, a la Consejera, a la amiga que hoy deja esta tarea para irse a otras tareas que sé que va a crecer más y los éxitos siempre van a estar presentes. Un fuerte abrazo y reitero la amistad por siempre. Muchas gracias.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Gracias maestro Ramón. Cedo el uso de la voz al licenciado David Alejandro Morelos y posteriormente el licenciado David Ochoa y el Consejero Nacho.-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo.- Gracias Presidente, con su venia. Buenas noches a todas, a todos nuevamente. Solamente para reconocer el trabajo realizado en este Instituto de la Consejera Irma. La verdad, muchas experiencias, su esfuerzo en garantizar y reconocer los derechos humanos, como se ha dicho en todas las participaciones, y también la apertura al diálogo institucional que nos dio al Partido de la Revolución Democrática y a los demás partidos. Le deseamos mucho éxito y seguros estamos de que nos seguiremos viendo en otros espacios. Es cuanto.-----



Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Gracias licenciado David. Licenciado David Ochoa, por favor.-----

Representante Propietario del Partido Morena, C. David Ochoa Valdovinos.- Gracias Presidente. Me uno a las felicitaciones de todos los compañeros que integran este Consejo. De mi parte, yo creo que lo que uno espera como representante de un partido político del Instituto, yo creo se tradujo en lo que realizó Consejera, felicidades por todo el esfuerzo que hizo durante este tiempo. Hoy se ven 2 dos temas que me llaman la atención, llega un compañero que es representante de un partido político, iniciando una etapa en su vida, y se va una compañera Consejera, pero es bonito ver las 2 dos partes, es grato, es parte, y comento esto por lo que algunos compañeros lo dijeron, que es una etapa, no es una despedida para estar tristes, ni mucho menos, al contrario. Felicidades por todo el esfuerzo, por todo el trabajo que hizo, y en lo personal agradecerle la atención como persona, como ser humano; yo creo que eso es a veces cuenta mucho el trato que nos puedan dar los Consejeros, el escucharnos, el diálogo abierto, institucional, eso se valora mucho. De mi parte sin duda vendrán otras cosas y nos seguiremos encontrando. Gracias Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias, licenciado David. Consejero Luis Ignacio, por favor.-----

Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. - Gracias Presidente. Buenas tardes, noches ya, a todas y a todos. Irma, hoy que termina tu encargo, te felicito nuevamente, como ya lo he hecho en las sesiones de las Comisiones que presidí, en estas últimas sesiones de septiembre, en cada una de ellas. Te felicito y reconozco siempre por tu actitud, tu trabajo, tu entrega, tu compañerismo, tu honestidad, tu transparencia y amiga compañera, te reconozco y te agradezco tanta alegría que nos diste en el trabajo también; te conozco como una persona muy feliz. Dejas gran huella en nosotros, te reitero mi amistad y mi agradecimiento por tu compañerismo. En efecto, te extrañaremos, pero te deseo éxito en todos tus próximos proyectos. Enhorabuena, Irma, un fuerte abrazo, se te aprecia como siempre. Gracias Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Gracias Consejero Luis Ignacio. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? El licenciado Óscar Fernando Carbajal, adelante por favor licenciado.-----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez. - Gracias Presidente. Irma, amiga, ¿qué te puedo decir?, aparte de tenerte aquí en el Consejo; tuve la gratitud de tenerte como compañera en la maestría, que también eran buenos debates los que teníamos ahí, incluso también aquí. Reconocerte también y agradecerte ese gran compromiso que siempre has tenido con el Instituto, de verdad que se siente cuando una persona agarra todo esto como si fuera de casa y tú eres una de ellas. De verdad que eres de esas mujeres de las que he visto que abanderan la lucha de las mismas mujeres para protegerlas, para defenderlas, para hacer sonar su voz en muchísimos espacios y eso es algo muy, muy grande de reconocer; pocas personas he visto con esa gran, gran capacidad para hacerlo y tú eres una de ellas. De verdad que han sido temas muy fundamentales los que has tenido que tratar aquí y lo has hecho a la altura de las mismas circunstancias. Estos 3 tres años que estuviste en este Consejo, dejaste ya, tú misma lo leíste y ya varias personas lo reconocieron aquí, el gran legado que se queda, créeme que esa discusión entre decir, las, los, les, todo eso es algo que se va a quedar permanente para todos nosotros, pero que ya lo traemos, entonces siéntete muy bien de esta etapa que hoy culminas, ve feliz, sigue adelante, sé que te va a ir mucho mejor o te va a ir muy bien en donde vayas, porque lo mereces y eres una guerrera. Entonces, yo te respaldo mi amistad, tienes en mí un amigo en cualquier circunstancia que se atravesara y muchísimo éxito de parte de mi persona y de mi partido. Gracias.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias licenciado Óscar Fernando. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? Si me permiten, también para dar unas breves palabras para Irma. También he tenido la fortuna de conocerte en diferentes trincheras, obviamente aquí en la parte institucional un poco tiempo, pero obviamente también en la parte académica, también coincidimos en ese espacio de reflexión y de deliberación. Creo que tu legado no está a discusión, aquí está, los compañeros, las compañeras, son testimonio de ese legado que construiste a lo largo de 3 tres años. De mi parte, te reconozco y sé y el tiempo que te he conocido ha sido suficiente para saber de tu talante, de tu talento, de esa sensibilidad, de tu sencillez, de tus convicciones, tu compromiso y obviamente de tu responsabilidad. Lo he dicho, te lo digo, lo hemos platicado, los cargos, los puestos, son prestados, son de un ratito, pero los afectos, las querencias, el cariño, ese es permanente, ese lo dejas, te lo llevas y eso es lo que, verte orgullosa porque eso es lo que te llevas y lo que vas a tener aquí con todos nosotros. De





ACTA No. IEM-CG-SORD-17/2020

verdad, muchas gracias. Tu legado, créeme que está en buenas manos y el afecto y el cariño, ese está siempre y en cualquier momento y en todo momento lo tendremos que honrar, y sabes que me debes mis tacos. Entonces estamos aquí para lo que se ofrezca y mucho éxito, mucho, mucho éxito en todo lo que venga. No sé si alguien más desee hacer uso de la voz. -----

Consejera Electoral, Lic. Irma Ramírez Cruz. - Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Yo. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Sí, adelante. -----

Consejera Electoral, Lic. Irma Ramírez Cruz. - Yo sí quisiera decir algo. Con las fallas que tuve de internet, la verdad es que me perdí mucho y se perdió mucho de lo que dije, pero yo lo que les digo es que dejo un pedacito de mi corazón ahí, pero me llevo mucho más a cambio, que son amigos y amigas, hermanos, hermanas. Viri, Cheli, Nacho, que entramos juntos los 4 cuatro y hacíamos un recuento de cómo llegamos y cómo hemos crecido. Yo particularmente a ustedes les digo que los quiero mucho, construimos cosas bien padres, nos peleamos como hermanitos y así, pero logramos muchas cosas muy bonitas, nos quedamos solitos en algún momento y salimos adelante. Los quiero, les reconozco con todo mi corazón, de verdad que sí son mi carnalito y carnalitas y ahí les dejo el pedacito de mi corazón con mucho cariño y les deseo todo el éxito, y a los nuevos Consejeros que llegan también, todo el éxito, ojalá puedan salir adelante. Y ya era todo lo que quería decir, porque la verdad sí se me pasó, pero ustedes ya saben cómo los quiero, aunque a veces haya sido difícil, pero los quiero muchísimo. Me llevo eso bien bonito. Gracias. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Gracias Consejera. No sé si alguien más tenga algo más que decir. Si no es así, concluimos, agotamos los asuntos del orden del día que fueron aprobados, y siendo las 20:38 veinte horas con treinta y ocho minutos, se levanta la presente sesión ordinaria, no sin antes agradecerles a todos su asistencia y muy buenas noches. -----


 INSTITUTO ELECTORAL
 DE MICHOACÁN

 MTRO. IGNACIO HURTADO GÓMEZ PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN	 LIC. ERANDI REYES PÉREZ CASADO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
---	--

ESTA ACTA CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, CELEBRADA EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE VEINTITRÉS DE OCTUBRE SIGUIENTE, POR LAS Y LOS INTEGRANTES DE DICHO CONSEJO GENERAL.

